REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 1.401

En Viña del Mar, a 07 de Diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora PATRICIA GONZALEZ PAEZ (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 4.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 7.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 8.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 9.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES.

No se encontraba presente, la señora MACARENA URENDA SALAMANCA.

Se encontraban presentes los señores STAIG (Administrador Municipal), DIAZ (Director Subrogante Departamento Jurídico), ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES. (Asesor Alcaldía).

La señora REGINATO (Presidente), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA Nº 1.400.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letras j), Ley 18.695.
 - Diseño Parque Ribereño Laguna Sausalito.
 - Carguío y transporte terrestre plataformas de disparo de fuegos artificiales Año Nuevo en el Mar.
 - Servicio mantención de estaciones de trabajo e impresoras.
 - Perfiles y diseños de ingeniería 3 proyectos viales.
 - Ejecución proyecto parcial de aguas Iluvias Campamento Reñaca Alto.

- 5.- MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE SITIOS PÚBLICOS.
- 6.- GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO REPOSICION RODILLO COMPACTADOR.
- 7.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL.
- 8.- PROGRAMA GESTION MUNICIPAL 2018.
- 9.- PADEM 2018.
- 10.-ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO.
- 11.-MODIFICACION DE ACUERDOS.
- 12.-PATENTE DE ALCOHOL.
- 13.-SESION ORDINARIA DE CONCEJO.
- 14.-COMETIDOS.
- 15.-SUBVENCIONES.
- 16.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTA Nº 1.400.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta Nº1.400.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.254.- El Concejo acordó aprobar el Acta Nº1.400.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Viña del Mar continúa siendo una de las mejores ciudades de Chile.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que por séptimo año consecutivo, Viña de Mar fue destacada como la mejor ciudad de Chile para vivir, estudiar, visitar y trabajar, con un promedio de 67% de aprobación, liderando en la mayoría de los conceptos, el estudio Barómetro Imagen Ciudad 2017, realizado por la consultora Visión Humana. La comuna destacó además, en los conceptos de seguridad ciudadana, medio ambiente, hermosas construcciones y lugares públicos, gente amable y buenas posibilidades de trabajo.

b) Lanzamiento 59° Festival de la Canción Viña del Mar.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que la Municipalidad de Viña del Mar, junto a la producción de Chilevisión, realizaron el lanzamiento del 59° Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar. En la ocasión se presentaron las canciones que competirán a nivel folclórico e internacional, el afiche ganador "Viña en tu Imaginación" y el Jurado Popular.

c) Reunión entre Municipio y Delegación de Wuxi, China.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que una visita oficial a Viña del Mar realizó la delegación china de Wuxi, con el objetivo de consolidar el Convenio de Hermanamiento suscrito por ambas ciudades el año 2012. Durante la reunión se planificó la renovación de alianzas, establecer programas de intercambio de alumnos de enseñanza básica y media, y se invitó a la alcaldesa a visitar Wuxi el 2018, entre otros temas.

d) Jornadas de Regularización Estudiantes Migrantes.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que dos jornadas de regularización de la situación migratoria de alumnas y alumnos extranjeros matriculados en establecimientos municipales de Viña del Mar, se realizaron en el Colegio República de Colombia, con el fin de motivar a los padres y apoderados a tramitar las cédulas de identidad, obtener el RUN (Rol Único Nacional) y regularizar la visa de hijas e hijos.

e) Encendido Luces Navideñas y Temporada Estival.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que la Municipalidad de Viña del Mar inició la implementación de la iluminación ornamental de Navidad y temporada estival, que en esta oportunidad incluye 535 figuras que se instalaron en 37 lugares estratégicos de la comuna, como calles, puentes, plazas y rotondas.

f) Licenciatura 4º Medios Liceo Bicentenario.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que 146 estudiantes de la primera generación del Liceo Bicentenario de Viña del Mar recibieron su licencia de 4º Medio, tras haber completado la rigurosa formación académica de este proyecto educativo al cual ingresaron en 7º básico el año 2012, cuando se implementó la modalidad de liceos de excelencia en el país.

g) Convenio con AIEP para alfabetización digital.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que el municipio de Viña del Mar firmó un convenio de colaboración con el Instituto AIEP, el cual permite que 120 viñamarinos, especialmente adultos mayores, realicen un curso de alfabetización digital gratuito.

h) Reconocimiento años Servicio Asistentes Educación.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, realizó un reconocimiento por años de servicio a 103 asistentes de la educación que trabajan en los diferentes planteles de la comuna que dependen de dicha entidad. En la ocasión se reconoció a funcionarios que cumplieron 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio.

i) Reconocimiento años Servicio Administración Central y Cementerio Santa Inés.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social llevó a cabo un reconocimiento por años de servicio a 29 funcionarios del Sindicato de Administración Central y del Sindicato del Cementerio de Santa Inés. En la oportunidad se destacó a funcionarios que cumplieron 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio.

j) Inauguración Congreso Salud Primaria.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que en Viña del Mar se realizó una nueva versión del Congreso de Salud Primaria Municipal, evento organizado por la Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades. El evento, que contó con la asistencia de la Ministra de Salud Carmen Castillo, convocó a cerca de 250 personas, entre alcaldes, concejales, directores y funcionarios del área de Salud Municipal de todas las regiones del país.

k) Clausura Olimpiada Escolar

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que en una ceremonia realizada en el frontis del Estadio Sausalito, se efectuó la clausura de la Décima Tercera Olimpiada Escolar "Campeones para Viña 2017". En la ocasión se entregó la Copa a los establecimientos educacionales que los acredita como los nuevos triunfadores de la Décima Tercera Olimpiada Escolar "Campeones para Viña 2017", resultando ganadores en categoría básica damas la Escuela Salvador Allende, en básica varones el Liceo San Antonio y en varones y damas media el Colegio Sagrados Corazones.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra a la señor STAIG (Administrador Municipal), quien informó a la Sala lo siguiente:

 Adjudicación Propuesta Pública para la contratación del "Servicio de Arenado, Reparación o Reemplazo de elementos metálicos deteriorados de plataformas existentes", a Empresa Inmobiliaria e Inversiones Cristi y Cía. Ltda.

- Contratación personal honorarios, Subtítulo 31, Item 02, Asignación 002, Sub Asignación 001, 46 personas.
- Contratación personal a honorarios, Fondos de Administración, 4 personas.
- Contratación personal a honorarios, Fondos Terceros, 3 personas.
- Contratación personal a honorarios, Subtítulo 21, Item 03, Otras Remuneraciones, 157 personas.
- Contratación personal honorarios, Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004, 754

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695.

• Diseño Parque Ribereño Laguna Sausalito.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el "Diseño Parque Ribereño Laguna Sausalito", a la Empresa Regeneraxion Arquitectos Ltda., por un valor de \$103.968.889.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.255.- El Concejo en cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el "Diseño Parque Ribereño Laguna Sausalito", a la Empresa Regeneraxión Arquitectos Ltda., por un valor de \$103.968.889.-, celebrando el contrato respectivo.

• Carguío y transporte terrestre plataformas de disparo de fuegos artificiales Año Nuevo en el Mar.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el servicio de "Carguío y Transporte Terrestre de las Plataformas de disparo de Fuegos Artificiales Año Nuevo en el Mar", a "Sierra y Montes Empresa de Muellaje Spa.", por un monto de \$35.707.499.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.256.- El Concejo en cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el servicio de "Carguío y Transporte Terrestre de las Plataformas de Disparo de Fuegos Artificiales Año Nuevo en el Mar", a "Sierra y Montes Empresa de Muellaje Spa.", por un monto de \$35.707.499.-, celebrando el contrato respectivo.

• Servicio mantención de estaciones de trabajo e impresoras.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el "Servicio Mantención de Estaciones de Trabajo e Impresoras de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar" a la Empresa Ingeniería Netdatabio S.A., por un valor mensual de \$2.345.720.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.257.- El Concejo en cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el "Servicio Mantención de Estaciones de Trabajo e Impresoras de la I. Municipalidad de Viña del Mar" a la Empresa Ingeniería Netdatabio S.A., por un valor mensual de \$2.345.720.-, celebrando el contrato respectivo.

• Perfiles y diseños de ingeniería 3 proyectos viales.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para "Perfiles y Diseños de Ingeniería 3 Proyectos Viales, comuna de Viña del Mar", a la Empresa Servicios de Consultoría de Proyectos Víctor Manuel Machuca Cabrera E.I.R.L.: calle Cancha, por un valor de \$4.890.000; calle Los Pensamientos, por un valor de \$9.758.000 y calle Von Schroeders, por un valor de \$10.335.000.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.258.- El Concejo en cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para "Perfiles y Diseños de Ingeniería 3 Proyectos Viales, comuna de Viña del Mar", a la Empresa Servicios de Consultoría de Proyectos Víctor Manuel Machuca Cabrera E.I.R.L.: calle Cancha, por un valor de \$4.890.000.-: calle Los Pensamientos, por un valor de \$9.758.000 y calle Von Schroeders, por un valor de \$10.335.000.-, celebrando el contrato respectivo.

• Ejecución proyecto parcial de aguas lluvias Campamento Reñaca Alto.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para la "Ejecución Proyecto Parcial de Aguas Lluvias Campamento Reñaca Alto", a la Empresa Constructora Cesar Osvaldo Contreras Herrera E.I.R.L., por un valor de \$53.456.805.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.259.- El Concejo en cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la "Ejecución Proyecto Parcial de Aguas Lluvias Campamento Reñaca Alto", a la Empresa Constructora Cesar Osvaldo Contreras Herrera E.I.R.L., por un valor de \$53.456.805.-, celebrando el contrato respectivo.

5.- MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE SITIOS PÚBLICOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la modificación de la Ordenanza Municipal para el Servicio de Aseo Domiciliario, Limpieza y Saneamiento de Sitios Públicos, contenida en el D.A. 1.163/1992, en los términos señalados en el Memorándum Nº 1786 del año 2017, del señor Director Subrogante del Departamento de Servicios del Ambiente, documento que fue entregado a los señores Concejales.

El señor STAIG (Administrador Municipal), aclaró que no es motivo de un informe. En una fiscalización que realizó la Contraloría Regional, detectaron la desactualización de la Ordenanza.

Ante una consulta del señor KOPAITIC, sobre si existía algún documento, el señor STAIG (Administrador Municipal), señaló que dentro de las reuniones que sostuvieron los fiscalizadores de Contraloría con personal de las Unidades pertinentes, verificando que no se había actualizado la Ordenanza vigente, por esa razón el Departamento de Servicios del Ambiente solicitó esta modificación.

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta), puso en votación de la Sala esta materia.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI y HODAR y los señores ANDAUR, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvieron la señora VARAS y señor KOPAITIC.

ACUERDO Nº13.260.- El Concejo acordó aprobar la modificación de la Ordenanza Municipal para el Servicio de Aseo Domiciliario, Limpieza y Saneamiento de Sitios Públicos, contenida en el D.A. 1.163/1992, en los términos señalados en el Memorándum Nº 1786 del año 2017, del señor Director Subrogante del Departamento de Servicios del Ambiente. (Copia de los antecedentes forma parte del documento original de la presente Acta).

6.- GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO REPOSICION RODILLO COMPACTADOR.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, asumir los gastos de operación y mantención del proyecto "Reposición Rodillo Compactador, Viña del Mar", Código BIP: 30425773-0, que se encuentra postulando a financiamiento de recursos Circular 33.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.261.- El Concejo acordó asumir los gastos de operación y mantención del proyecto "Reposición Rodillo Compactador, Viña del Mar", Código BIP: 30425773-0, que se encuentra postulando a financiamiento de recursos Circular 33.

7.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Transacción Extrajudicial con la señora María Luz Morales Cubillos, por un valor de \$25.810.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.262.- El Concejo acordó aprobar una Transacción Extrajudicial con la señora María Luz Morales Cubillos, por un valor de \$25.810.-

8.- PROGRAMA GESTION MUNICIPAL 2018.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2018, en el marco de la Ley Nº 20.198, presentado por el Comité Técnico Municipal.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.263.- El Concejo acordó aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2018, en el marco de la Ley Nº 20.198, presentado por el Comité Técnico Municipal. (Copia de los antecedentes forman parte del documento original de la presenta Acta).

9.- PADEM 2018.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, año 2018, PADEM.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.264.- El Concejo acordó aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, año 2018, PADEM. (Copia del PADEM en formato digital, es parte del documento original de la presente Acta).

10.-ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO.

La señora REGINATO (Presidenta), en relación con el Programa de Asignación de Desempeño Colectivo da cumplimiento a lo establecido en la Ley 19.933 y Decreto Nº 176 del Ministerio de Educación, poniendo en conocimiento del Concejo los convenios celebrados entre la Corporación y Escuela Almirante Gómez Carreño, Escuela Arturo Prat, Escuela Miraflores, Escuela Eduardo Frei Montalva, Escuela Humberto Vilches, Escuela Ministro Zenteno, Escuela Oscar Marín Socías, Escuela Paul Harris, Escuela Santa Julia, Escuela Adolfo Tannenbaum, Escuela Teodoro Lowey, Escuela Villa Independencia, Liceo Bicentenario, Liceo Guillermo Rivera, Liceo Industrial y Liceo Benjamín Vicuña Mackenna. Los antecedentes fueron entregados a los señores Concejales y el tema fue visto en la Sesión de Comisiones realizada el día Martes 05 de Diciembre pasado.-

El Concejo tomó conocimiento sobre la materia expuesta por la señora REGINATO (Presidenta), en el precedente.

11.-MODIFICACION DE ACUERDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar en los términos señalados en el Acta de Comisión realizada el día Martes 05 de Diciembre pasado, el Acuerdo Nº 13.003, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Abril del año 2017, que otorgó subvención al Centro Cultural Industria Friki y Acuerdo Nº 12.893, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Diciembre del año 2016, que otorgó subvención al Club del Adulto Mayor Forestal Sur.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.265.- El Concejo acordó modificar los siguientes Acuerdos de Concejo:

- Acuerdo Nº 13.003, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Abril del año 2017, que otorgó subvención al Centro Cultural Industria Friki, en el siguiente sentido, donde dice: "a realizarse en el mes de mayo 2017", debe decir: "a realizarse en el mes de Diciembre 2017".
- Acuerdo Nº 12.893, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Diciembre del año 2016, que otorgó subvención al Club del Adulto Mayor Forestal Sur, en el siguiente sentido, donde dice: "compra de una cocina a gas", debe decir: "compra de chapa de puerta, plancha de internit, vasos, bowls de vidrio, paneras, platos, cuchillos sierra, tenedores, sartén y pintura látex acrílica.

12.-PATENTE DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una solicitud de patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Inversiones Gastronómicas y Eventos Gardilcic Hermanos Limitada, ubicada en calle 6 Poniente Nº 150, local 6 y 7.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.266.- El Concejo acordó aprobar una solicitud de patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Inversiones Gastronómicas y Eventos Gardilcic Hermanos Limitada, ubicada en calle 6 Poniente Nº 150, local 6 y 7.

13.-SESION ORDINARIA DE CONCEJO.

La señora REGINATO (Presidenta), acogiendo la solicitud presentada por los señores Concejales en la Sesión de Comisiones del día Martes 05 de Diciembre pasado, propuso a la Sala, realizar la Sesión Ordinaria de Concejo del día Jueves 14 de Diciembre, el día 12 de Diciembre próximo, a continuación de la Sesión de Comisiones.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.267.- El Concejo acordó realizar la Sesión Ordinaria de Concejo del día Jueves 14 de Diciembre, el día 12 de Diciembre próximo, a continuación de la Sesión de Comisiones.

14.-COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.268.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 	panne vanv	
D	Día			Motivo
Viernes	80	de	13:30	Almuerzo despedida fin de año Circulo
Diciembre	del	año		Aviación Naval. Villa Alemana.
2017.				
Sábado	09	de	18:30	V Festival de la canción Folclórica de Viña
Diciembre	del	año		del Mar. Cine Arte.
2017.				
			21:00	Ballet Cascanueces. Quinta Vergara.
Domingo	10	de	10:30	Sesión Solemne 133° Aniversario
Diciembre	del	año		Bomberos Viña del Mar. Hotel O'Higgins.
2017.				

Concejal Pamela Hodar Alba:

D	Día			Motivo
Sábado	09	de	21:00	Presentación Ballet Cascanueces, Quinta
Diciembre	del	año		Vergara.
2017				
Domingo	10	de	11:00	Aniversario 133 Fundación Cuerpo de
Diciembre	del	año		Bomberos de Viña del Mar, Hotel
2017				O'Higgins.
Martes	12	de	10:00	Sesión de Plataforma de Análisis Criminal
Diciembre	del	año		Integrado de Carabineros (PACIC) Casino
2017				de Prefectura de Carabineros.

Concejal Marcela Varas Fuentes :

Día			Hora	Motivo	
Sábado	09	de	21:00	Presentación Ballet Cascanueces,	Quinta
Diciembre	del	año		Vergara.	
2017					

Domingo	10	de	11:00	Ceremonia de Aniversario 133 Fundación
Diciembre	del	año		Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar,
2017				Hotel O'Higgins.
Martes	12	de	10:00	Sesión de Plataforma de Análisis Criminal
Diciembre	del	año		Integrado de Carabineros (PACIC),
2017				Prefectura de Carabineros.

Concejal Sandro Puebla Veas :

- conception current decision reacti						
Día		Horá	Motivo			
Sábado	09	de	21:00	Presentación Ballet Cascanueces, Quinta		
Diciembre	del	año		Vergara.		
2017.						
Domingo	10	de	11:00	Ceremonia Aniversario 133º Fundación		
Diciembre	del	año		Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar,		
2017.				Hotel O'Higgins.		
Martes	12	de	10:00	Sesión de Plataforma de Análisis Criminal		
Diciembre	del	año		Integrado de Carabineros, Casino de		
2017.				Prefectura de Carabineros de Viña del		
				Mar.		

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

D	ĺá		Horá	Motivo
Sábado	09	de	21:00	Presentación Ballet Cascanueces, Quinta
Diciembre	del	año		Vergara.
2017.				
Domingo	10	de	11:00	Aniversario 133 Fundación Cuerpo de
Diciembre	del	año		Bomberos de Viña del Mar, Hotel
2017.				O'Higgins.
Martes 12 d	le		10:00	Sesión de Plataforma de Análisis Criminal
Diciembre del año				Integrado de Carabineros (PACIC)
2017.				
			19:30	Celebración 10º aniversario Centro
				Cultural Folclórico "Santa Cecilia" Gala
				Anual 2017 "Pétalos de Violeta"

Concejal Víctor Andaur Golmes:

Día			Horá	Motivo			
Viernes 08 Diciembre			12:00	Reunión con vecinos de la Población			
del año 2017.				Riquelme. Tema: seguridad en el sector			
Sábado	09	de	16:30	Aniversario Nº 54 Junta de Vecinos Santa			
Diciembre	del	año		Julia Norte.			
2017.							

12

Domingo	10	de	11:00	Reunión con vecinos del Comité Juan
Diciembre	del	año		Pablo II de Forestal Alto. Tema conexión
2017.				de Agua Potable.
Lunes	11	de	11:00	Reunión con dirigentes y docentes del
Diciembre	del	año		Instituto I.T.P.S.A. Tema: Comodato.
2017.				
			13:00	Reunión con dirigentes de la Fundación
				Vivir con Dignidad es Vivir Feliz. Tema:
				apoyo a la organización
Martes	12	de	12:00	Reunión con el Concejal Felipe Zavala en
Diciembre	del	año		Municipalidad de Estación Central.
2017.				

Concejal Macarena Urenda Salamanca :

Día	Horá	Motivo
Martes 12 de Diciembre del año 2017.	10:00	Sesión de Plataforma de Análisis Criminal Integrado de Carabineros (PACIC)
	19:30	Celebración 10º aniversario Centro Cultural Folclórico "Santa Cecilia" Gala Anual 2017 "Pétalos de Violeta".

15.-SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club Deportivo Angamos, por \$150.000.-, destinada a la compra implementación deportiva. (10 equipos de futbol: camisetas, short y medias.); Club Deportivo Lusitania de Viña del Mar, por \$101.400.-, destinada a la compra de equipamiento deportivo. (calcetas, escarilla de entrenamiento y vallas de entrenamiento); Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Las Palmas Chilenas, por \$200.000.-, destinada a la compra de 5 focos y 4 tinetas de pintura; Centro de Madres Las Lulú del 11, por destinada a la compra de materiales para curso de manualidades. (cintas, organza, hilos, agujas, mostacillas, papel, bolillos, blondas telas bistrech, granite, cintas de hilos dorados, plata y verde); Club Deportivo de Basquetbol Seniors Damas Minerva Parra, por \$300.000.-, destinado a la compra de Pasajes a Iguique y Puerto Montt para la participación de deportistas en el tercer Campeonato Nacional Basquetbol Ladies Categoría 60 años y mas y 8º Campeonato Nacional Basquetbol Ladies Categoría 50 -59 años; Junta de Vecinos Empart, por \$842.086.-. destinada a la compra de materiales para remodelación de baños de damas y varones. (compra de 4 Pe Toilet Mallo2, coplas PV, codos PVC, tubos PVC, reducción PVC, adhesivo humedad, lijas para metal, tuberías, tee fusión, codos fusión, PPR Tee C DVR, kit instalación WC sifón urinario, desagüe PVC, tapacantos PVC, autoperforante cabeza lenteja, tornillos yesocar, tapas tornillo, pack bisagras,

sacos escombros, bekron, espaciador, cerámica 36x36 y fragüe); Club Deportivo Alemania, por \$300.000.-, destinado a la compra de equipamiento deportivo (camisetas, short y medias para dos divisiones) y Centro de Madres Villa Independencia, por \$100.000.-, destinada a la compra de géneros para curso de manualidades. Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.269.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- 1. Club Deportivo Angamos, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra implementación deportiva. (10 equipos de futbol: camisetas, short y medias.)
- 2. Club Deportivo Lusitania de Viña del Mar, por \$101.400.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de equipamiento deportivo. (calcetas, escarilla de entrenamiento y vallas de entrenamiento).
- Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Las Palmas Chilenas, por \$200.000.a pagar en una cuota, destinada a la compra de 5 focos y 4 tinetas de
 pintura.
- 4. Centro de Madres Las Lulú del 11, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para curso de manualidades. (cintas, organza, hilos, agujas, mostacillas, papel, bolillos, blondas telas bistrech, granite, cintas de hilos dorados, plata y verde).
- 5. Club Deportivo de Basquetbol Seniors Damas Minerva Parra, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de Pasajes a Iquique y Puerto Montt para la participación de deportistas en el tercer Campeonato Nacional Basquetbol Ladies Categoría 60 años y mas y 8º Campeonato Nacional Basquetbol Ladies Categoría 50 -59 años.
- 6. Junta de Vecinos Empart, por \$842.086.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para remodelación de baños de damas y varones. (compra de 4 Pe Toilet Mallo2, coplas PV, codos PVC, tubos PVC, reducción PVC, adhesivo humedad, lijas para metal, tuberías, tee fusión, codos fusión, PPR Tee C DVR, kit instalación WC sifón urinario, desagüe PVC, tapacantos PVC, autoperforante cabeza lenteja, tornillos yesocar, tapas tornillo, pack bisagras, sacos escombros, bekron, espaciador, cerámica 36x36 y fragüe).
- 7. Club Deportivo Alemania, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de equipamiento deportivo (camisetas, short y medias para dos divisiones).
- 8. Centro de Madres Villa Independencia, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de géneros para curso de manualidades.

16.-HORA DE INCIDENTES.

- a) El señor KOPAITIC, solicitó la factibilidad de cambiar luminarias en calles Parinacota y Visviri, Primer sector El Olivar. (Adjunto solicitud).
- b) La señora VARAS, solicitó se realice un operativo de desmalezado en calle Rancagua entre Paraderos 4 y 6 y Pasajes interiores, sector Villa Dulce Norte.
- c) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:
 - Informar situación actual del Comodato del terreno ubicado en calle Los Acacios, con el objeto de construir Sede Social de la Junta de Vecinos. (Adjuntó solicitud).
 - Fiscalizar comercio ilegal en sector de Gómez Carreño, frente a Clínica Reñaca. (Adjuntó antecedentes).
 - Factibilidad de construir un acceso para personas con capacidades diferentes y tercera edad, en la Feria Navidad, ubicada en el lecho del estero Marga Marga. (Adjuntó solicitud).
 - Hizo entrega de carta presentada por vecinos de Gómez Carreño, que solicitan el traslado de la Feria ubicada en el Quinto Sector de Gómez Carreño, a Complejo Deportivo ubicado en el sector. (Adjuntó antecedentes y fotografías).

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que el señor TORRES (Asesor de Alcaldía), tendrá una reunión con la señora Verónica Díaz (Jefa del Departamento Rentas), para conversar el tema de la Feria. Además señaló que la llamó una feriante quienes están muy preocupados porque les dijeron que les iban a retirar un contenedor y baño.

A continuación, el señor PUEBLA, solicitó:

- Adoptar las medidas que correspondan para que se instale alumbrado público en Avenida 1 Norte, entre Los Algarrobos y Limonares. Apoyaron esta solicitud, las señoras GIANNICI y HODAR y señor MENDOZA. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad de acoger solicitud presentada por la Junta de Vecinos Nueva Borinquen, quienes solicitan asignación de Rol y Número del Terreno destinado a la Sede Social, con el objeto que puedan gestionar ante ESVAL, un proyecto de agua potable y alcantarillado. Apoyaron esta solicitud la señora GIANNICI y el señor ANDAUR).

Sobre el tema precedente, la señora GIANNICI, solicitó que le den respuesta a los vecinos.

• Finalmente, el señor PUEBLA, solicitó la factibilidad de acoger la petición formulada por vecinos del sector de Santa Inés, quienes solicitan la paralización de la construcción de dos edificios ubicados en las propiedades con Rol 280-4-5 y 380-1, Población Santa Inés, en atención a que señalan que afecta la calidad de vida de los vecinos del sector. Además, remitir todos los antecedentes de terreno ubicado en 20 Norte con calle 8, Rol 280-4, que fue transferido por el municipio a Cema Chile, con la finalidad de ponerse a disposición del sector, situación que a juicio de los vecinos nunca sucedió y ellos aducen que este terreno fue entregado a la comunidad de Santa Inés para construir un retén de Carabineros, por lo que solicitan sea devuelto a la comunidad para ser empleado para el bien del sector y no esté en posesión de una inmobiliaria. (Adjuntó antecedentes).

A continuación a solicitud del señor PUEBLA y con acuerdo de la Sala, la señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra a la señora Ximena Medina, vecina del sector de Santa Inés quien solicitó que esta materia sea analizada por el Municipio con el objeto que les puedan dar una respuesta.

La señora GIANNICI, señaló que en relación al tema planteado por la señora Medina, todos siempre han tenido interés en cuidar Santa Inés, por eso se congeló ese sector. En relación al Retén, Carabineros es quien se ha negado a construirlo.

Ante una observación de la señora MEDINA, quien señaló que Carabineros les informó que no tenían un terreno para construir el Retén, la señora REGINATO (Presidenta), manifestó que el Municipio también está esperando el Retén de Forestal, que hace cuatro años se les entregó el terreno.

d) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Realizar operativo de desratizado en la parte aledaña de la Junta de Vecinos Sedamar Oriente, ubicada en calle Las Magnolias Nº 260, Santa Julia, Achupallas. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de otorgar ayuda social a la señora Eva Arriagada Canales. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de realizar operativo de desmalezado en la quebrada que está en la Feria de Las Torres Alto y retirar con mayor periocidad la basura en el área del costado de la quebrada. (Adjuntó solicitud).
- Remitir informe sobre las ayudas sociales consistentes en alimentos y pañales que se gestionan a través del Departamento Social y MEB. (Adjuntó solicitud).
- Fiscalizar filtración de agua en área verde construida por el Municipio en sector del Comité Uniendo Esperanza, Glorias Navales. (Adjuntó solicitud).
- Realizar operativo de desmalezado y desratización en calle Límite y calle Urano, límite Población Riquelme y Población Unidad. (Adjuntó solicitud).

- Adoptar las medidas que correspondan para que se paguen facturas pendientes a proveedores que prestaron servicios al Municipio. (Adjuntó solicitud).
- Informar si se ha contratado a personal para que inicien el trabajo de desmalezamiento, con el objeto de prevenir los incendios. (Adjuntó solicitud).
- Informar si funcionarios a horarios dependientes de DIDECO cumplieron con la solicitud de permiso administrativo para participar en la visita que realizó a la comuna, el candidato Presidencial Sebastián Piñera. (Adjuntó solicitud).

e) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de entregar subvención a las siguientes Instituciones:
 - Unión Comunal Coordinadora de Organizaciones de Adulto Mayor. (Adjuntó solicitud).
 - Club de Deportes, Recreación y Cultura Libertad 50. (Adjuntó solicitud).
 - Conjunto Folclórico Raíces de Reñaca. (Adjuntó solicitud).
 - Junta de Vecinos Reñaca Alto Norte. (Adjuntó solicitud).
- Recibir en una próxima Sesión de Comisiones, a la Directiva del Sindicato Independiente Personal a honorarios de la Municipalidad de Viña del Mar. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por el Centro de Madres Luz de Luna, en el sentido que se les facilite equipo de amplificación y contar con la presencia de Artistas para amenizar una actividad que realizarán el día 19 de Diciembre próximo.
- Factibilidad de realizar poda y desmalezamiento en bosques ubicados en el sector de calle Riveros Cruz, Miraflores.
- Finalmente, hizo entrega personalmente a la señora REGINATO (Presidenta), de una carta relacionada con la instalación de Parquímetros en la Población Vergara.

f) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de podar árboles de Avenida Alessandri, altura Villa Naval de Santa Inés, en atención que en las tardes y noches, antisociales se amparan en la oscuridad para robar a quienes transitan por el sector. Apoyó esta solicitud el señor MENDOZA.
- Adoptar las medidas que correspondan para agilizar la dictación del Decreto Alcaldicio que autoriza el funcionamiento de la Feria Internacional de Artesanía.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare la calzada en 7
 Norte altura del Nº 64. (Adjuntó fotografía).
- Factibilidad de instalar un ampliroll en calle Isla de Pascua esquina Río San Pedro, Forestal Alto, Además desmalezar el sector.

- g) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:
 - Posibilidad de autorizar al señor Juan Ricardo Vivanco a instalar un kiosco o carrito en calle Traslaviña con Avenida Valparaíso para la venta de paltas. (Adjuntó solicitud).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se tape un hoyo en Avenida 14 1/2 Norte.
 - Adoptar las medidas que corresponden para que se reparen las máquinas de ejercicios ubicadas en la Rotonda de Avenida 15 Norte.
- h) El señor MENDOZA, solicitó la factibilidad de entregar en Comodato al Club Deportivo Adhuc Sumos un terreno ubicado entre Avenida Borinquén y Paradero 4, Agua Santa. (Adjuntó solicitud y plano).

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

SIENDO LAS 19:15 HORAS SE LEVANTA LA SESION